



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo que vería con agrado la pronta finalización del edificio de la Biblioteca Popular "Carlos Guido y Spano" de la localidad de Cinco Saltos, respondiendo a una demanda largamente reclamada por la comunidad saltense.-

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.-

COMUNICACION N° 8/1991